



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACTA N° 03-2013

Siendo las 10.00 horas del día 17 de junio de 2013, se reunieron en el Despacho de la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), los integrantes del Comité de Control Interno convocados por su Presidenta Sra. CPC Gladis Ferro Zúñiga, contando con el asesoramiento de la profesional contratado para tal efecto, señora CPC Guadalupe Briceño Orna; reunión que se lleva a cabo con la Agenda siguiente:

1. Contratación CAS para implementación del SCI
2. Informe situacional de la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) en la APCI.
3. Rol de intervenciones a cargo de los Miembros del Comité.

La señora Gladis Ferro Zúñiga, Presidenta del Comité de Control de la Entidad, (en adelante la Presidenta), hace uso de la palabra y antes de entrar en el tema central de la reunión informando a los integrantes del Comité del SCI, que se ha contratado por la modalidad CAS a la CPC Sra. Guadalupe Briceño Orna, profesional que asesorará al Comité en la implementación del SCI.

Acto seguido la Sra. Guadalupe Briceño Orna procedió por encargo de la presidenta el desarrollo del punto N° 2 de la agenda, quien expuso el estado situacional de la implementación del Control Interno, manifestando que desde la publicación de la normativa a la fecha la Alta Dirección suscribió el "Acta de Compromiso para la Implementación de Control Interno", con la misma fecha se suscribió la segunda Acta en el que se constituye el Comité de Control Interno de la APCI; ambas Actas fueron aprobadas y oficializadas mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 059-2009/APCI-DE del 06 de Agosto del 2009.

Asimismo, hizo referencia que con Memorandum N° 135-2012-/APCI-OCI de fecha 30 de noviembre 2012 el Órgano de Control Institucional, remitió el "Informe de la Evaluación de la Estructura de Control Interno de la APCI periodo de enero a Junio 2012", en dicho Informe han considerado los cinco componentes del Control Interno; de igual manera mencionó que el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno a fin de que sirva un documento de orientación, por lo que sugiere que dichos documentos deben ser considerados para elaborar el Plan de Trabajo de la Comité.

Prosigue manifestando que el proceso de la Implementación del Sistema de Control Interno se ha reiniciado y relanzado con la jornada de sensibilización a la Alta Dirección, a petición de la Presidenta y el Jefe del Órgano de Control Interno, el cual fue acogido con sumo interés; jornada que se volverá a programar en nueva fecha, dirigida a todo el personal de la APCI.

La señora Elizabeth Miñan, Jefa de la Unidad de Administración de Personal, hace uso de la palabra manifestando que le gustaría tener conocimiento en todo lo que respecta al proceso de Sistema de Control Interno. Siendo respondida por la señora Guadalupe Briceño, quién manifiesta que les va a proporcionar copia de la Resolución, Actas y la guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, que fue aprobada con Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG el 30 de octubre 2008. Asimismo, intervino la Sra. Presidenta quien le hace referencia que hay un

Av. José Pardo 261 Miraflores, Lima 18
Telf. (511) 319 3600
Fax (511) 319 3684
www.apci.gob.pe

 APCI
Agencia Peruana de Cooperación Internacional



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

compromiso inicial firmado en las actas del 2009, sin embargo a la fecha no se avanzado por lo que nos estamos reiniciando, para dar cumplimiento a la normativa.

La señora Guadalupe Briceño, reitera la importancia de participación activa de las Unidades Orgánicas porque cada uno conoce sus debilidades, pero también sus alternativas de solución. Asimismo, menciona que se debe determinar los riesgos definiéndolos y poniendo como ejemplo: Las regularizaciones de los documentos, lo que no debería existir porque esto ocasiona un riesgo.

El representante de la Dirección de Operación de Capacitación y Supervisión, pidió la aclaración sobre el Plan de trabajo de la Implementación del Sistema de Control Interno, siendo respondido por la señora Guadalupe Briceño, quien manifestó de que la planificación se tiene que hacer determinando responsables a cada una de las áreas. Asimismo, se debe lanzar el cuestionario después de haber culminado la etapa de sensibilización en toda la APCI para conocer sus fortalezas y debilidades.

El representante de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) señor Erick Soriano, manifiesta la conveniencia de fortalecer a la Comisión, armar una carpeta y elaborar el Plan de Trabajo del propio Comité.

Concluidas las intervenciones de los asistentes, se acordó lo siguiente:

1. Remitir a cada integrante del Comité de Control Interno el Informe de la Evaluación de la Estructura de Control Interno de la APCI.
2. Elaborar carpetas conteniendo todo el proceso y trabajo de la Comisión de SCI
3. Programar jornada de sensibilización dirigida a todo el personal de la APCI
4. Elaborar la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión
5. Programar reunión para el próximo viernes 21 de junio a las 10.00 horas

Siendo las 12 del medio día se dio por concluida la reunión, se procedió a elaborar el Acta con los acuerdos adoptados, la misma que es firmada en señal de conformidad por los asistentes.



Sra. Gladis Ferro Zúñiga

Jefa de la Oficina General de Administración

Sr. Armando Bartoli Bernal

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Sr. Erick Soriano Bernardini

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 (Representante)

Sra. Patricia Ballón Carranza

Directora de Operaciones y de Capacitación
 y Supervisión

Sra. Elizabeth Miñán Rojas

Jefa de la Unidad de Administración de Personal